

ACTA

Día: 12 de mayo de 2025

Hora: 13:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: C/ Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 235/2025: Suministro de implantes auditivos de conducción ósea y de oído medio con destino al servicio de ORL del Hospital Universitario de Navarra.

Asistentes:

- Presidente: Patricia Moreno Urizalqui
- Vocal: Mendía Echeverría Arteta
- Vocal Secretaria: Maria Teresa Fernandez Baraibar

Objeto de la reunión: Aprobación informe de comprobación de las prescripciones técnicas y requerimiento documentación previa a la adjudicación.

En el lugar y fecha más arriba indicados, se reúne la Mesa de Contratación a los efectos de aprobar el informe de comprobación de las prescripciones técnicas, el informe global y requerir la documentación a las empresas que van a resultar adjudicatarias.

Habiendo concurrido a la licitación una sola empresa por cada lote no se procede a la valoración técnica.

A continuación, se revisa la documentación presentada relativa a la oferta económica y se observa que la oferta económica realizada por la empresa MED-EL ELEKTROMEDIZAINSCJE para el lote 3 y para el lote 6, supera el "Precio máximo unitario" tal y como consta en el informe global.

La Mesa de Contratación, acuerda:

1º.- Aprobar el informe de comprobación de las prescripciones técnicas emitido por la Sección de ORL Otovestibular del Hospital Universitario de Navarra y el informe global. Los informes se adjuntan como Anexos a esta acta.

2º.- Excluir de la licitación la oferta económica de la empresa MED-EL ELEKTROMEDIZAINSCJE dado que la citada oferta, para los lotes 3 y 6, supera el precio máximo unitario establecido en los pliegos.

3º.- Declarar como ofertas con mejor relación calidad precio a las presentadas por siguientes empresas:

- SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.: Lote 1 y Lote 4
- DEMANT IBERICA S.A.U.: Lote 2 y Lote 5

4º.- Requerir a las empresas anteriormente citadas, a cuyo favor va a efectuarse la propuesta de adjudicación, la presentación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego de Regulador de la contratación,

concediéndole un plazo de 7 días naturales para la presentación de dicha documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y el Vocal-Secretario en señal de conformidad.

PRESIDENTA

VOCAL-SECRETARIA

Patricia Moreno Urrizalqui

Maria Teresa Fernandez Baraibar